

www.incopesca.go.cr/

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 029-2015 | 10-07-2015 | JD | INMEDIATO |

Considerando

1-Que dentro del proceso de seguimiento de las recomendaciones vertidas por la Contraloría General de la República, particularmente lo referente a la dotación de recursos para la Auditoría Interna, se tiene solicitud planteada por el Sr. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, que según manifiesta, se requiere de un Acuerdo de éste Órgano Colegiado, que indique el inicio de los procedimientos y estudios respectivos por parte de la Sección de Recursos Humanos, a partir del mes de enero próximo.

2-Señala el Sr. Presidente Ejecutivo, que en conversación sostenida con autoridades del Ente Contralor, le indicaron en ese particular, que el Informe de la Contraloría no condicionaba la dotación de recurso humano, sobre las necesidades institucionales, sino lo que se planteaba era buscar los mecanismos idóneos para garantizar y facilitar el desarrollo de sus labores a la Auditoría Interna.

3-Que en ese sentido, solicita, se plantee consulta aclaratoria a la Contraloría General de la República, sobre los alcances del Informe supra, respecto a lo que atañe a la Auditoría.

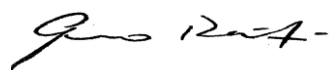
4-Escuchado el planteamiento del Sr. Presidente Ejecutivo, consideran los Sres. Directivos que la misma es procedente, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, para que solicite criterio y aclaración por parte del Órgano Contralor, en relación a lo señalado en el Informe DFOE-E-EC-IF-15-2014, en relación con la Auditoría Interna.

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

